



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.016-2024-CS-MPC-4

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE LA SAGRADA FAMILIA (A.H. DULANTO) DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO" con Código Único de Inversiones N° 2629649

En, la oficina de logística ubicada en el tercer piso de la Municipalidad Provincia del Callao, a los 30 días del mes de septiembre del año 2024, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 008-2024-MPC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.016-2024-CS-MPC-4, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE LA SAGRADA FAMILIA (A.H. DULANTO) DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO" con Código Único de Inversiones N° 2629649; Para efectuar la apertura de ofertas, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección;

DESARROLLO DE LA SESION:

El presidente del Comité de Selección da inicio a la sesión, manifestando que, dada la naturaleza del procedimiento de selección de la adjudicación simplificada, este Comité registrará su actuación sobre las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como la Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verificó en la plataforma del SEACE del presente procedimiento de selección, el registro de los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	26/09/2024	Válido		26/09/2024	20494986320	
2	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	19/09/2024	Válido		19/09/2024	20508274701	
3	Proveedor con RUC	20516299810	CONTRATISTAS GMICSA S.A.C.	19/09/2024	Válido		19/09/2024	20516299810	
4	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAHYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/09/2024	Válido		21/09/2024	20542513439	
5	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUHAYJE S.A.C.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20601505828	
6	Proveedor con RUC	20601595096	ALDRA SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/09/2024	Válido		20/09/2024	20601595096	
7	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20603943075	
8	Proveedor con RUC	20604055149	DHARP CONSTRUCTORA S.A.C.	19/09/2024	Válido		19/09/2024	20604055149	
9	Proveedor con RUC	20604736421	CONSTRUCTORA VALDIVIESO PROYECTOS E INVERSTONES S.A.C.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20604736421	
10	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20608432257	

11 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1/2



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20608587978	GRUPO INGENIEROS SOPORTE DE LA CONSTRUCCION S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20608587978	

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2/2





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

DEL REGISTRO DE OFERTAS PRESENTADAS:

Se verificó en la plataforma del SEACE que dos (02) participantes registrados presentaron propuestas en el procedimiento de selección:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura	AS-SM-16-2024-CS-MPC-4
Nro. de convocatoria	4
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE LA SAGRADA FAMILIA (A.H. DULANTO) DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO.
Número de Contratación	MP-2024-677

Búsqueda de propuestas				
Estado de registro	[Selección] ▼	Postor	RUC/Código	[]
Estado de la propuesta	[Selección] ▼			[Buscar] [Limpiar]

REGISTRAR										
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario del registro	Fecha de presentación	Horario presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20508274701	CONSORCIO KAZPAT	27/09/2024	18:16:51	20508274701	27/09/2024	18:20:55	Enviado	Valido	↻
2	20516299810	CONTRATISTAS GHICSA S.A.C.	27/09/2024	22:00:35	20516299810	27/09/2024	22:02:10	Enviado	Valido	↻

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1/1.

En consecuencia, habiéndose dos (02) ofertas, se procedió a la apertura de las Ofertas, con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas, como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índole obligatorio para la admisión de la Oferta, como la documentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo establecido en los Artículos 52°, 89° y 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y dando cumplimiento a lo determinado en el numeral 28.2 del Artículo 28° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, concordante con el numeral 68.4 del Artículo 68° del mismo Reglamento:

ADMISIÓN (ANEXO 01)

Se deja sentado que de conformidad con el calendario del proceso se procedió a la verificación de los documentos solicitados en las Bases, conforme se detalla en el anexo 01.

Seguidamente se procedió con la evaluación de acuerdo a las Bases integradas, estableciéndose los resultados consignados en el Anexo N° 02 adjunto a la presente Acta como parte integrante de la misma.

EVALUACIÓN (VER ANEXO 02)

Postor evaluado

Puntaje

1. CONSORCIO KAZPAT

104.96 Puntos

Luego, de acuerdo a las Bases se procedió con la apertura de la Propuesta Económica Electrónica con el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN (VER ANEXO 03)

Postor Calificado

Propuesta Económica (S/.)

1. CONSORCIO KAZPAT

S/ 563,317.47



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

A continuación, siguiendo el procedimiento señalado en las Bases, se procedió a otorgar la Buena Pro al postor **CONSORCIO KAZPAT** por su monto oferta de **S/ 563,317.47 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 47/100 SOLES)**, incluido los impuestos de ley.

Concluida la reunión, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada y suscrita en señal de conformidad.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 16:30 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



Sr. **CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MASCARÓ**
Miembro del Comité de Selección



Sr. **OLIVER HUAMANYAURI HERENCIA**
Miembro del Comité de Selección



Sr. **MARCOS DEVARI CRUZ ROSALES**
Presidente del Comité de Selección

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.016-2024-CS-IMPC-4

“CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE LA SAGRADA FAMILIA (A.H. DULANTO) DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO” con Código Único de Inversiones N° 2629649”

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS	BASES	CONTRATISTAS GMICSA S.A.C.	CONSORCIO KAZPAT
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para la presente licitación, o copia del documento nacional de identidad o documento andino, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		Presenta / NO CUMPLE	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		Presenta	No Corresponde
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)		Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		Presenta / sin legalizar	No corresponde

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.016-2024-CS-IMPC-4

"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE LA SAGRADA FAMILIA (A.H. DULANTO) DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO" con Código Único de Inversiones N° 2629649"

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS	BASES	CONTRATISTAS GIMCSA S.A.C.	CONSORCIO KAZPAT
<p>g) El precio de la oferta en SOLES y:</p> <p><input type="checkbox"/> El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.</p> <p><input type="checkbox"/> Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>		<p>Presentar/ NO CUMPLE</p> <p>- Conforme el párrafo segundo numeral 5 del requerimiento se indica "..." Durante el período de presentación de ofertas los Gastos Generales Variables; Gastos Generales Fijos podrán ser variados, pero en ningún caso podrá ser menores a los indicados en el expediente técnico, debiendo precisar en su oferta la incidencia porcentual en dos decimales. (...)"</p>	<p>Presenta</p>
RESULTADO		NO ADMITIDO / NO CUMPLE	ADMITIDO / CUMPLE

EL COMITÉ ESPECIAL

ANEXO N° 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.016-2024-CS-MPC-4

“CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE LA SAGRADA FAMILIA (A.H. DULANTO) DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO” con Código Único de Inversiones N° 2629649”

VALOR REFERENCIAL : S/. 591,276.39
 PRECIO MAS BAJO : S/. 563,317.47

N°	POSTORES	OFERT. ECONOM.	PRECIO	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		Oj	Pl = Om x PMP / Oi		
1	CONSORCIO KAZPAT	S/. 563,317.47	104.96	104.96	1

POSTOR GANADOR:
 MONTO OFERTADO:

CONSORCIO KAZPAT

S/. 563,317.47

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.016-2024-CS-MPC-4

“CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE LA SAGRADA FAMILIA (A.H. DULANTO) DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO” con Código Único de Inversiones N° 2629649”

CUADRO DE CALIFICACION

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	BASES	CONSORCIO KAZPAT
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		ACREDITACION
	ITEM DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS UNIDAD CANTIDAD 1 ESTACIÓN TOTAL UND 01 2 NIVEL DE INGENIERÍA / TOPOGRÁFICO UND 01 3 BOMBA PULVERIZADORA UND 01 4 EQUIPO DE CORTE Y SOLDEO (OXI-ACET) UND 01 5 MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO 18 HP, 11 - 12 P², 1 500 KG UND 01 6 VOLQUETE 6 X 4, 330 HP, 15 M³, 26 000 KG UND 01 7 CAMION CISTERNA 4X2(AGUA) 2,500 GAL. UND 01 8 BARREDORA MECANICA UND 01 9 TRACTOR DE TIRO MF/240 UND 01 10 GRÚA HIDRÁULICA AUTOPROPULSADA 127 HP, 18 T, 9 M UND 01 11 RODILLO TÁNDEM ESTÁTICO AUTOPROPULSADO 58-70 HP 8-10 TON UND 01 12 COMPRESORA NEUMÁTICA 87 HP, 250 - 330 PCM, 2 300 KG UND 01 13 MARTILLO NEUMÁTICO 25 - 29 KG UND 01 14 CARGADOR SOBRE LLANTAS 125 - 155 HP, 3.0 YD³, 16 584 KG UND 01 15 MINICARGADOR 70 HP, 0.5 YD³ UND 01 16 VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP, 18 PL (1.50") UND 01 17 COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7 HP, 160 KG UND 01 18 CAMIÓN IMPRIMADOR 210 HP, 2 000 GAL, 13 500 KG UND 01 19 PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 69 HP UND 01 20 RODILLO NEUMÁTICO AUTOPROPULSADO 127 HP, 8-23 TON UND 01 21 RETROEXCAVADORAS S/LLANTAS 58 - 101 HP, 0.96 M3 UND 01 22 AMOLADURA ANGULAR DE 8.500 RPM UND 01 23 MINICARGADOR FRONTAL 74.3 HP CON MARTILLO INCORPORADO UND 01		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.2	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	Requisitos: - Residente de obra (01): Ingeniero Civil o Arquitecto titulado colegiado - Especialista en seguridad y salud en el trabajo (01): Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Civil Colegiado - Especialista de Impacto Ambiental (01): Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Ambientales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Renovables o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales. Colegiado		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.016-2024-CS-MPC-4

“CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE LA SAGRADA FAMILIA (A.H. DULANTO) DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO” con Código Único de Inversiones N° 2629649”

CUADRO DE CALIFICACION

Plantel Profesional Clave			Experiencia	
Cargo	Profesión			
Residente de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	Deberá acreditar una experiencia laboral no menor a veinticuatro (24) meses de experiencia como: Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra, en la ejecución de obras iguales o similares al objeto de contratación, computados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura y acreditado mediante contratos y su respectiva conformidad de servicios, constancias y certificados.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	Ingeniero Civil o Higienista y Seguridad Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo	Deberá acreditar una experiencia laboral de veinticuatro (24) meses de experiencia en la ejecución de obras desempeñando cargos como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en obras en general. Acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura.		
Especialista de Impacto Ambiental	Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Ambientales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Renovables o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales.	Deberá acreditar una experiencia laboral de dieciocho (18) meses de experiencia en la Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en obras en general, computados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura y acreditado mediante contratos y su respectiva conformidad de servicios, constancias y certificados.		
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 591,276.39 (Quinientos noventa y un mil doscientos setenta y seis con 39/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Ampliación del servicio de práctica deportiva y/o recreativos y/o servicios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o servicios de espacios públicos</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p>			CUMPLE	
RESULTADO			CALIFICA	

EL COMITÉ ESPECIAL